



ENTIDAD FEDERATIVA: SONORA	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2012
PROGRAMA: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zona Urbanas (APAZU)	

RICEA
COMISION ESTATAL DEL AGUA
GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
23 AGO 2013
RECIBIDO

OFICIO NÚM. 211/ 1422 /2013

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano".

8 de agosto de 2013

C.P.C. Enrique Alfonso Martínez Preciado
Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua
Presente.

Con relación a la Orden de Auditoría número **SON/APAZU-CEA/13**, notificada con el oficio número S-1001/2013 de fecha 20 de mayo del presente, y de conformidad con los artículos 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37, fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuya vigencia deriva de lo dispuesto en el último párrafo del artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley citada y en el artículo 33 fracciones I y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y conforme al Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscrito por el Ejecutivo Federal y el del Estado de Sonora, se adjunta el Informe de la Auditoría practicada al Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zona Urbanas (APAZU), correspondiente al ejercicio presupuestal 2012, en la cual se determinaron cinco observaciones, con base en la documentación proporcionada por la Comisión Estatal del Agua, las cuales fueron comentadas y aceptadas por el responsable de su atención, destacando por su importancia las siguientes:

Recursos no devengados y no reintegrados a la tesorería de la federación saldo no ejercido, por \$22'881,791.37 debido a que en la cuenta bancaria número 0190273554 del Banco BBVA BANCOMER, quedó como saldo al 31 de Mayo de 2013, de los cuales no se acreditó que los recursos se hayan ejecutado al 30 de abril del 2013, como fecha establecida en la prorroga autorizada.

Incumplimiento a la normatividad aplicable por un importe de \$22'294,939.09 (Carencia de contratos para el ejercicio 2012), en 5 obras los trabajos de construcción del ejercicio 2012 se ejercieron sin que hubiese de por medio un documento contractual de dicho ejercicio o contratos multianuales, toda vez que los existentes se ampliaron mediante convenios en tiempo, rebasando más de un 25% en plazo de ejecución.

ENTIDAD FEDERATIVA: SONORA	EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2012
PROGRAMA: Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zona Urbanas (APAZU)	

Pagos en exceso por un importe de \$1'779,370.72 (Pago de suministros no comprobados físicamente) de la obra: "Implementación de Sectores Hidrométricos, Primera Etapa (Sectores 1, 7 y 9) en la localidad de Guaymas, Municipio de Guaymas, en el estado de Sonora", se observó suministros de materiales pagados que no fueron comprobados en dicha inspección, debido a que la CEA no contaba con el resguardo de los materiales.

Anticipos no amortizados por \$1'159,425.04, de la obra "Implementación de Sectores Hidrométricos, Primera Etapa (sectores 1, 7 y 9) en la localidad de Guaymas, municipio de Guaymas, en el estado de Sonora" se observó anticipo no amortizado considerando que el contrato de obra pública formalizado número CEA-NC-IHU-AP-11-127 y su convenio CEA-NC-IHU-AP-11-127-C4, señalan como fecha de término el 30 de abril de 2013.

Sobre el particular, se le solicita girar sus apreciables instrucciones para que sean implementadas las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en la fecha de la firma de las observaciones.

**Por la Secretaría de la Función Pública
El Titular de la Unidad de Operación Regional y
Contraloría Social**

**Por la Secretaría de la Contraloría General del
Estado de Sonora
El Encargado del Despacho**


C.P. Raúl Sánchez Kobashi


Ing. Reynaldo Enríquez Olivares

c.c.p. Lic. Julián Alfonso Olivas Ugalde.- Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas y Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública. Presente.
Director General de Evaluación y Control de Obra Pública. Presente.
C.P. Francisco Antonio Ordaz Hernández.- Director General Adjunto de Operación Regional de la SFP.- Presente.
C.P. Luis Enrique Morales Martínez.- Visitador Regional de la SFP.- Presente.
Ing. Arturo Villalobos Cruz.- Visitador Regional de la SFP.- Presente.

RSK/FAOH/LEMM/MBN